



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

CONVOCATORIA para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de letrado/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra. (BON núm. 221, de 15 de noviembre de 2018).

En reunión de fecha 11 de febrero de 2019 el Tribunal Calificador ha procedido a la calificación de los dos ejercicios de la prueba práctica conforme a lo previsto en la Base 7ª de la Convocatoria. Por unanimidad, se ha acordado la valoración de los ejercicios presentados con las siguientes calificaciones:

Apellidos y Nombre	<i>Prueba práctica Ejercicio 1</i>	<i>Prueba práctica Ejercicio 2</i>	<i>Total Prueba práctica Base 7</i>
Contreras López, J.	4,50	9,35	13,85
Sebastián Labayen, I.	3,50	7,65	11,15

Conforme a lo previsto en la base 7.2 la prueba práctica tiene carácter eliminatorio siendo necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos entre los dos ejercicios para superarla.

Conforme a lo previsto en la base 7ª de la convocatoria esta puntuación se publicará en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona a 11 de febrero de 2019.

La Vocal-Secretaria del Tribunal

Gemma Angélica Sánchez Lerma



CSV : GEN-c6ba-7c73-bb5a-f2bd-75d0-7397-2651-c457

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : GEMMA ANGÉLICA SANCHEZ LERMA | FECHA : 11/02/2019 14:34 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 11/02/2019 14:34)